

Comunicado: 0257

Propondrían regidores a titular de contralorías municipales

- Presenta diputado Paul Martínez Marie iniciativa para actualizar la Ley Orgánica del Municipio Libre

Xalapa, Ver., 06 de marzo de 2025.- Mediante una iniciativa de decreto, el diputado Paul Martínez Marie propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a fin de que el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control sea a propuesta de los regidores, no ya del presidente municipal, y garantizar así su autonomía.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Primer Receso, al presentar su proyecto, el legislador consideró necesario buscar un equilibrio de fuerzas en los ayuntamientos, y una medida que contribuya a esto, es que el contralor municipal sea propuesto por los regidores que integran el Cabildo, lo cual, previó, generaría un punto de estabilidad en la administración pública municipal.

El representante del Distrito IX agregó que su propuesta se encuentra alineada con el objetivo 16 de la Agenda 2030, que propone promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

“Debemos asumir con la responsabilidad que emana del cargo, proponer acciones en beneficio de la gobernabilidad, el libre desempeño del cargo de cualquier edil y con ello salvaguardar los derechos político-electorales, y a su vez, dotar de una verdadera autonomía al contralor municipal que en la realización de sus acciones, no tema el ser despedido en el cumplimiento de su deber”, concluyó el diputado.

Con la adhesión del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el proyecto para reformar las fracciones XII del Artículo 35 y XIV del Artículo 36 y adicionar la fracción I Bis al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre fue turnado a la Comisión Permanente de Gobernación.

#-#-#-#

